



MENDOZA, 03 ABR 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 1960/2017, en la que la **Dra. ROSSI Galia**, eleva su renuncia, por razones personales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusivo) de la Asignatura Clínica Integrada II-Módulo 5-Cirugia y Traumatología Bucomaxilofacial III de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que, se da por aceptada dicha renuncia, a partir del 1º de marzo de 2017,

Que teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 1º de marzo de 2017, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por la **Dra. ROSSI Galia (DNI: 23.840.768-LP.26499-LI.691)** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusivo) de la Asignatura Clínica Integrada II-Módulo 5-Cirugia y Traumatología Bucomáxilofacial III, de esta Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 010**

F.O
Fem.

Mgter. Mar Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADAMICA

Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO  
DECANA